

Barclays Wealth Managers España, S.A.

Plaza de Colón, 2 - 1.º Planta 28046 MADRID

Tel. +34 91.336.13.82 Fax +34 91.336.10.99

www.barclavs.es

Madrid, 3 de junio de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores Calle Miguel Angel, nº 11.- 28046 MADRID

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, según lo establecido en su en su artículo 28 y en la circular 5/2007 de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, norma segunda, les comunicamos a los efectos oportunos el siguiente Hecho Relevante:

VENTURADA DE INVERSIONES SICAV, S.A.. inscrita en el registro de la CNMV con el nº 1.425, en su reunión de Junta Extraordinaria y Universal acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al articulo 260 1. 1º de la Ley de Sociedades Anónimas, de manera que la disolución de la Sociedad y la liquidación se lleve a cabo de manera simultánea y que una vez formulado y aprobado el Balance Final, cumplidos los requisitos y plazos legales se proceda al reparto del Haber Social entre los accionistas, en proporción al importe de su participación en el Capital Social.

Una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de los citados acuerdos, se solicitará la baja en los Registros Administrativos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como consecuencia de la renuncia administrativa como Institución de Inversión Colectiva.

Inocente Arriaga Labr

BARCLAYS WEALT MANAGERS ESPAÑA, S.A., S.G.I.I.C.